

Oficio No. UPV/UT/547/19  
Ciudad Victoria, Tamaulipas a 12 de julio de 2019  
Asunto: Contestación a solicitud de información pública No. 019/2019

**Nombre:** Mauricio  
**Apellido paterno:** Romero  
**Apellido materno:** .  
**Presente**

En atención a la solicitud de información pública presentada a través de la Plataforma Nacional de Información, la cual dice:

**Folio:** 00561819  
**Tipo de solicitud:** Información Pública  
**Dependencia que recibe la solicitud:** Universidad Politécnica de Victoria  
**Descripción de la solicitud de información:**

Número de estudiantes, investigadores, profesores, directivos y trabajadores que han muerto violentamente (arma de fuego, arma blanca, estrangulación, secuestro y similares) del 1 de diciembre de 2006 a la fecha (11 de julio de 2019).

Enlistar fecha de la muerte, instancia a la que pertenecía, puesto (en el caso de los trabajadores y directivos), carrera, semestre (en el caso de los alumnos), causa de la muerte y acciones llevadas a cabo por la Institución. Pido, por favor que en todo documento y respuesta se me llame por mi nombre, Mauricio Romero.

En relación a su solicitud de información pública, me permito hacer de su conocimiento que esta Institución es **INCOMPETENTE** para proporcionar lo solicitado por no estar dentro de sus atribuciones llevar un registro documental de actos de ese tipo; por lo que se sugiere dirija su solicitud a la Unidad de Transparencia de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

Le hago de su conocimiento que, con fundamento en el artículo 158 de la Ley de Transparencia vigente en el estado, si usted no está conforme con la respuesta entregada, tiene el derecho de impugnarla mediante el Recurso de Revisión que deberá interponer ante el Instituto de Transparencia y de Acceso a la Información Pública de Tamaulipas (ITAIT), dentro de los quince días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que se tenga por legalmente notificado. Lo anterior tiene como fundamento en los artículos 39 fracciones II, III y XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

**ATENTAMENTE**

Lic. Eusebio Palomo Leyva  
Titular de la Unidad de Transparencia



C.c.p. Mtra. Abril Alejandra Ramírez Erazo, Presidenta del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Victoria. Para su conocimiento.  
C.c.p. Archivo.